

de diez y siete de Abril de mil setecientos  
setenta y quatro, en el lib.º de or.º tit.º once de la  
novissima recopilacion que ha sido de verbo

ad-verbulo, y que con motivo a su estado de

debilidad e indisposicion en que se halla, se

firmaba con presencia de los S.ºs Alcaldes; lo

que asi habia; manifestado en este Ayuntamiento.

Quanto debia tambien tenerse presente

el defecto de las Cortes de Castilla y uno de

los libros del año proximo pasado, por el

que se publica las sociedades de Obispos.

Dej por lo mismo con otras diligencias en

el particular.

Sobre q.º nose ha  
gan discursos en  
la tribuna del co.  
sico.

Tambien se propuso el que solo se leyese

en el cabildo las obras de literatura de

pol.º publico, sin permitir q.º se hagan di-

versos en la tribuna, a menos que no sean con-

ducidos a la ilustracion pp.º, los quales

han de ser por escrito y con el consentimiento

